

Santiago, marzo 16, 1987.

R-80-87.

Dr.
Prof. Carlos Chagas
Academia de Ciencias de América Latina
Río de Janeiro, B R A S I L

Distinguido Dr. Chagas :

El Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en sesión del día 30 de marzo de 1984, acordó conferir a Ud. el Grado Académico de Doctor Honoris Causa, en consideración tanto a sus relevantes méritos científicos como a su dilatada labor en beneficio del desarrollo de los pueblos latinoamericanos y de su adelanto cultural.

Por diversas razones no ha sido posible hacerle a Ud. entrega del documento que acredita esa distinción. Podría ser que ahora, con motivo de su viaje a Buenos Aires para la sesión de la Academia Latinoamericana (en la que espero tener el placer de encontrarlo), le fuera a Ud. posible prolongar su viaje hasta Santiago. En ese caso, veríamos con mucho agrado que Ud. pudiera dictar una Conferencia sobre un tema de su elección en un acto académico en el cual se le entregaría el diploma.

En caso de que tuviera a bien aceptar esta invitación, nuestra Universidad se haría cargo de los pasajes ida y vuelta a Buenos Aires suyo y de su señora esposa, así como de su alojamiento en Santiago. La fecha tentativa de la Conferencia sería el 27 de abril.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector